



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/20/19-00
ACTA 1174/11/09/2023**

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE MATEMÁTICA, IMPARTIDO POR LA ESCUELA MATEMÁTICA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (EMALCA) Y SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE GRADO Y A LA COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO A ARBITRAR MODIFICACIONES EXCEPCIONALES, PARA EL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2023, AL ESTUDIANTE LUIS FERNANDO FLEITAS ALBRIZZI”

VISTO: El Memorando DA/1679/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe respecto a estudiantes que han sido seleccionados para participar de la Escuela Matemática de América Latina y el Caribe (EMALCA), a realizarse en las ciudades de Campo Grande y Bonito, en el Estado de Mato Grosso do Sul - Brasil, del 11 al 22 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

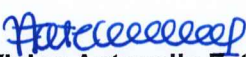
La nota del estudiante LUIS FERNANDO FLEITAS ALBRIZZI, C.I.C. N° 6.009.083, de la carrera Ingeniería en Energía, en el que solicita el reconocimiento oficial del curso de matemática, y recalendarizar sus exámenes parciales, ya que estará participando del curso de matemática de la Escuela Matemática de América Latina y el Caribe (EMALCA).

Que EMALCA, es una organización cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de la Matemática en todo el continente, poniendo en contacto a los más prestigiosos matemáticos e investigadores del continente junto a estudiantes de grado y postgrado.

Que la Dirección Académica recomienda, seguir con las normativas establecidas en el Reglamento de Cátedra de la Facultad y que los estudiantes continúen el Periodo Académico en su curso normal, rindiendo los exámenes parciales en el Tercer Parcial y las prácticas de laboratorio podrán ser recuperadas, considerando que serán debidamente justificadas.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 23/20/19-01** DECLARAR actividad de Interés Institucional el curso de Matemática, impartido por la Escuela Matemática de América Latina y el Caribe (EMALCA).
- 23/20/19-02** AUTORIZAR al Departamento de Grado y a la Coordinación de Apoyo Académico de la FP-UNA, a arbitrar modificaciones excepcionales, para el Primer Examen Parcial del Periodo Académico 2023, al estudiante LUIS FERNANDO FLEITAS ALBRIZZI, C.I.C. N° 6.009.083.
- 23/20/19-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

